PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 26 de Julio de 2018 **Comunicado: 1538**

En Veracruz, la "orientación vocacional" ya es obligatoria en el nivel medio superior

- Las y los estudiantes conocerán cuáles son sus aptitudes profesionales en la elección de su carrera profesional.

Las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura de Veracruz aprobaron, con 40 votos a favor, el Dictamen con proyecto de decreto que adiciona una fracción a la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuya finalidad es garantizar a los estudiantes de educación media superior, orientación vocacional para la correcta elección y culminación de su carrera profesional.

El Dictamen, es resultado de la iniciativa presentada, el pasado 12 de julio del año en curso, por el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el legislador José Roberto Arenas Martínez, de "Juntos por Veracruz".

Esta modificación surge para que los estudiantes conozcan cuáles son sus aptitudes personales y las idóneas para culminar una profesión así como para su inserción en el campo laboral.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), sólo 8 de cada 100 alumnos que comienzan sus estudios en la universidad logran terminarlos, siendo las principales causas de deserción el disgusto o el poco interés en el estudio (37.4 por ciento).

La ley garantizará que las y los estudiantes accedan a la orientación vocacional eficiente, a fin de que resuelvan las dudas sobre sus opciones profesionales y la demanda en el mercado laboral.

Asimismo, se fomentaría el auto conocimiento de las aptitudes personales y se proporcionarían informes acerca de las ofertas educativas y programas de estudio de las instituciones de educación superior. La conjunción de toda esta información contribuiría a que el alumno tenga mayores elementos para hacer su elección.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/